

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 19 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se procede, mediante el presente anuncio, a notificar a las personas que se relacionan el acto que se cita, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la sede del Servicio de Comercio de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en la C/ Gerona, núm. 18, de Almería.

Interesado: Ez Zemzami Mohamed.

NIE: X8549540A.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de la comunicación de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes.

Interesado: Ouakili Mustapha.

NIE: X3079664X.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de la comunicación de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes.

Los interesados a los que se les requiere la subsanación de la solicitud cuentan con diez días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para responder al requerimiento, conforme al art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Almería, 19 de abril de 2017.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.